



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
D. U. 425/2022
Exp. 044 IXTLAMEM S/2022 048

LIC. SILVESTRE VEGA CASAS
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON SEDE EN CHAPALA JAL.
PRESENTE:

Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco, a 19 de agosto de 2022

Con relación al trámite que obra bajo el **Exp. No. 044 IXTLAMEM S/2022 048** a nombre del C. JOSE LUIS ZARAGOZA GARCIA Y CDOS., de la finca ubicada en el predio rustico denominado EL COPALITO en paraíso escondido a 2 kilómetros de esta Cabecera Municipal, con una superficie de 9,064.29 m². Se ampara la propiedad con la Escritura Pública No.7,428, de fecha 07 de julio del 2021, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con sede en Chapala Jalisco bajo el Folio Real No.3590879. Empadronado con el número de cuenta predial R 002156, en la Oficina de Catastro e Impuesto predial, el cual promueve la **SUBDIVISION A CINCO FRACCIONES DE USO HABITACIONAL TURISTICO CAMPESTRE (TC) Y UNA PARA VIALIDAD COMUN.** la cual queda de la siguiente manera:

Fracción "A": con superficie de 1,755.22 m², para Uso Habitacional Turístico Campestre (TC).
Noreste: 52.50 m. con Propiedad Privada.
Sureste: 34.44 m, con Propiedad Privada.
Suroeste: 51.01 m, con Fracción "B".
Noroeste: De Sur a Norte 16.54 m. con callejón sin nombre y 17.00 m. con Propiedad Privada.

Fracción "B": con superficie de 1,755.22 m², para Uso Habitacional Turístico Campestre (TC).
Noreste: 51.01 m. con Fracción "A".
Sureste: 35.22 m, con Propiedad Privada.
Suroeste: 49.45 m, con Fracción "C".
Noroeste: 34.90 m. con callejón sin nombre.

Fracción "C": con superficie de 1,755.22 m², para Uso Habitacional Turístico Campestre (TC).
Noreste: 49.45 m. con Fracción "B".
Sureste: 32.83 m, con Propiedad Privada.
Suroeste: 56.56 m, con Fracción "D".
Noroeste: De Sur a Norte 17.28 m. con Área para Vialidad, gira al este 7.61 m. y gira al norte 15.58 m. con callejón sin nombre.

Fracción "D": con superficie de 1,755.22 m², para Uso Habitacional Turístico Campestre (TC).
Noreste: 56.56 m. con Fracción "C".
Sureste: 28.09 m, con Propiedad Privada.
Suroeste: 57.19 m, con Fracción "E".
Noroeste: 33.78 m. con callejón sin nombre.

Fracción "E": con superficie de 1,755.22 m², para Uso Habitacional Turístico Campestre (TC).
Noreste: De noroeste a sureste 5.00 m. con callejón sin nombre, 57.19 m. con Fracción "D".
Sureste: 27.42 m, con Propiedad Privada.
Suroeste: 59.67 m, con Propiedad Privada.
Noroeste: 30.36 m. con Propiedad Privada.

Fracción "F": con superficie de 288.19 m², para Vialidad de Uso Común.
Noreste: 5.00 m. con callejón sin nombre.
Sureste: De norte a sur 17.28 m. con Fracción "C", 33.78 m. con Fracción "D".
Suroeste: 49.45 m, con Fracción "C".
Noroeste: 34.90 m. con callejón sin nombre.

Toda vez que cumplió con los lineamientos señalados en Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Especificos del Suelo, con número de Oficio D.U. 422/2022, incluyendo al pago de los derechos correspondientes conforme a la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco, según partida de pago número 3288047 de fecha 16 de agosto del 2022, esta Dependencia acordó de conformidad a lo establecido en los Artículos; 10, fracción I, XX, 247, 306, 307, del Código Urbano del Estado de Jalisco, autorizar la **SUBDIVISION A CINCO FRACCIONES DE USO**





IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
D. U. 425/2022
Exp. 044 IXTLAMEM S/2022 048

HABITACIONAL TURISTICO CAMPESTRE (TC) Y UNA PARA VIALIDAD COMUN, conforme al plano anexo firmado y sellado.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, como su atento servidor.

ATENTAMENTE



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
CALLE ASCÁTRAS

Arq. J. Jesús Robledo Garibay
Director de Desarrollo Urbano

c.c.p. Archivo
c.c.p. Minutario
JJRG/cera

